

H. AYUNTAMIENTO DE FELIPE CARRILLO PUERTO
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES

001401

ACTA DE FINIQUITO DEL CONTRATO
N°. OP-FCP-FISMDF21-I3P-38/2021.

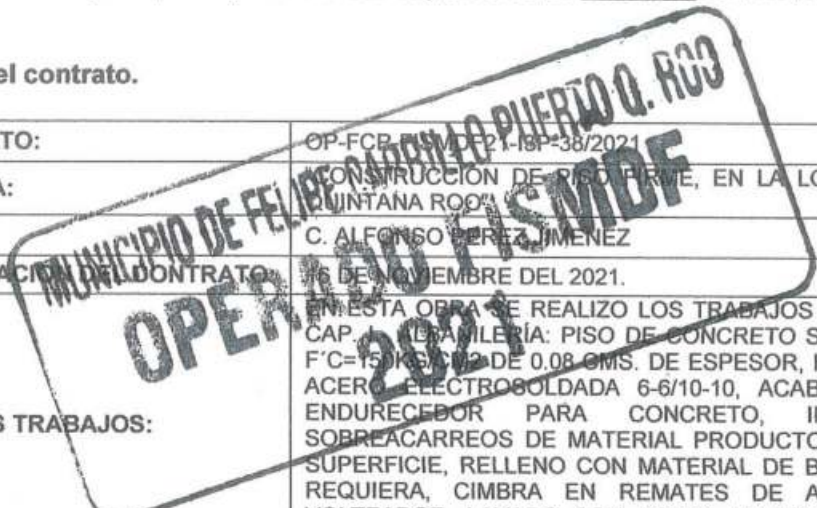
En la ciudad de Felipe Carrillo Puerto siendo las 10:00 horas del día 24 de enero del 2022, se reunieron en las Oficinas de la Dirección de Obras Públicas Municipales ubicadas en Calle 63 s/n entre Av. Benito Juárez y calle 72, las personas cuyos nombres y carácter con que intervienen se mencionan a continuación:

- ING. APOLINAR ACOSTA GUZMÁN, en su carácter de **Director de Obras Públicas**.
- ING. MIGUEL ANGEL TORRES HAU, en su carácter de **Residente de Obra** por la dependencia Ejecutora.
- C. ALFONSO PEREZ JIMENEZ, en su carácter de **Presidente del consejo de administración** de la Empresa Contratista.
- TEC. JAIRO VALENTE CASTILLO CARBALLO, en su carácter de **Súper intendente de obra** de la Empresa Contratista.

Para realizar con fundamento en los artículos 60, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo y 137, 138 y 139 de su Reglamento, el Finiquito de los trabajos que se especifican a continuación:

I.- Datos Generales del contrato.

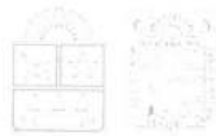
NUMERO DE CONTRATO:	OP-FCP-FISMDF21-I3P-38/2021
NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCIÓN DE PISO FERRE, EN LA LOCALIDAD DE X-HAZIL SUR, QUINTANA ROO
CONTRATISTA:	C. ALFONSO PEREZ JIMENEZ
FECHA DE FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:	16 DE NOVIEMBRE DEL 2021.
DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS:	EN ESTA OBRA SE REALIZO LOS TRABAJOS EN EL CAPITULO DE OBRA: CAP. 1. OBRAS DE ALBAÑILERÍA: PISO DE CONCRETO SIMPLE HECHO EN OBRA DE F'C=15 KG/CM2 DE 0.08 CMS. DE ESPESOR, REFORZADO CON MALLA DE ACERO ELECTROBOLDADA 6-6/10-10, ACABADO PULIDO CON COLOR ENDURECEDOR PARA CONCRETO, INCLUYE: ACARREOS Y SOBRECARREOS DE MATERIAL PRODUCTO DE LA NIVELACION DE LA SUPERFICIE, RELLENO CON MATERIAL DE BANCO (SASCAB) DONDE LO REQUIERA, CIMBRA EN REMATES DE ACCESOS, APLICACION DE VOLTEADOR, LAVADO CON ACIDO, APLICACION DE BARNIZ ACRILICO, MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTAS.
LOCALIDAD:	X-HAZIL SUR, QUINTANA ROO.



II.- Modificaciones.

MONTO ORIGINAL:	\$ 1,263,455.76
MONTO AMPLIADO:	\$ 0.00
MONTO REDUCIDO:	\$ 0.00
MONTO TOTAL REAL EJERCIDO:	\$ 1,263,455.76
FECHA DE INICIO ORIGINAL (CONTRATO):	17 DE NOVIEMBRE DE 2021
FECHA DE TÉRMINO ORIGINAL (CONTRATO):	31 DE DICIEMBRE DE 2021
FECHA DE INICIO REAL:	17 DE NOVIEMBRE DE 2021





H. AYUNTAMIENTO DE FELIPE CARRILLO PUERTO
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES

001400

ACTA DE FINIQUITO DEL CONTRATO
Nº. OP-FCP-FISMDF21-I3P-38/2021.

FECHA DE TÉRMINO REAL:	31 DE DICIEMBRE DE 2021
REDUCCION DE PLAZO:	0 DIAS
DIAS DIFERIDOS:	0 DIAS
PLAZO DE EJECUCIÓN REAL:	45 DÍAS NATURALES.

III. Relación de Estimaciones.

Las estimaciones de los trabajos que han sido totalmente ejecutadas por el **contratista** de acuerdo a lo establecido en el contrato, aprobadas y pagadas por el H. Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto son las que se relacionan a continuación:

No. De Estimaciones	Periodo de Estimación		Importes de Estimaciones Pagadas	Importes de Estimaciones Pendientes de Pago
	Del	Al	(Municipal)	(Municipal)
01 (UNO)	17/11/2021	01/12/2021	\$ 631,836.18	
02 (DOS)	02/12/2021	16/12/2021		\$ 505,274.01
03 (TRES, ULTIMA Y FINIQUITO)	17/12/2021	31/12/2021		\$ 126,345.57
Sumas:			\$ 631,836.18	\$631,619.58
Importe total:			\$ 1,268,455.76	

IV.- Garantía de defectos, vicios ocultos y cualquier otra responsabilidad.

De conformidad con el artículo 62 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo, queda vigente durante doce meses contados a partir de la fecha de recepción de los trabajos, asentada en el Acta de Entrega-Recepción Física de este contrato, la fianza No. 2650253 expedida por la **ASEGURADORA SOFIMEX, INSTITUCION DE GARANTIAS, S.A.**, por un importe de \$ 126,345.58 para responder por los defectos, vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad, en que se hubiera incurrido en su ejecución. Las obligaciones derivadas de esta fianza se extinguirán automáticamente una vez transcurrido el plazo para hacerla exigible, ante la institución afianzadora.



Por su parte el Superintendente de Construcción de la empresa, manifiesta que no tiene reclamaciones que hacer otorgando el más amplio finiquito que en derecho proceda respecto del contrato número **OP-FCP-FISMDF21-I3P-38/2021.**





H. AYUNTAMIENTO DE FELIPE CARRILLO PUERTO
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES

001399

ACTA DE FINIQUITO DEL CONTRATO
Nº. OP-FCP-FISMDF21-I3P-38/2021.

• **MANIFESTACIÓN DE LAS PARTES**

Con lo anterior, se da por terminada esta diligencia siendo las **11:00** horas del día **24** de **enero** del **2022**, en la Cd. de **Felipe Carrillo Puerto** levantándose la presente acta, firmando al calce los que en ella intervinieron.

<p>POR LA DEPENDENCIA EJECUTORA:</p> <p><i>[Signature]</i></p> <p>_____ ING. APOLINAR APOSTA GUZMÁN DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO</p>	<p>POR LA EMPRESA CONSTRUCTORA:</p> <p><i>[Signature]</i></p> <p>_____ ING. FONGO PEREZ JIMENEZ PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA EMPRESA DESARROLLADORA IPSILON S.A. DE C.V.</p>
<p>POR LA DEPENDENCIA EJECUTORA:</p> <p><i>[Signature]</i></p> <p>_____ ING. MIGUEL ANGEL TORRES HAU RESIDENTE DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO</p>	<p>POR LA EMPRESA CONSTRUCTORA:</p> <p><i>[Signature]</i></p> <p>_____ TEC. JAIRO VALENTE CASTILLO CARBALLO SUPERINTENDENTE DE OBRA DESARROLLADORA IPSILON S.A. DE C.V.</p>

MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO
OPERADO FISMDF
2021

